

Hortus S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

HORTUS S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-43

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Hortus S.A.

1. Hemos auditado el estado financiero adjunto de **Hortus S.A.** (una subsidiaria de Agrícola Nacional S.A.C. e I., domiciliada en Chile) el cual comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en la cuentas del patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Hortus S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socia)
Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No. 29474

13 de abril de 2015

HORTUS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de S/.)

	Notas	2014 S./000	2013 S./000		Notas	2014 S./000	2013 S./000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	1,822	2,000	Obligaciones financieras	10	10,595	5,180
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	18,548	13,778	Cuentas por pagar comerciales	11	12,334	21,802
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20	-	5,362	Pasivo para beneficios a los empleados	12	1,493	1,031
Inventarios, neto	7	21,007	27,323	Pasivo por impuesto a las ganancias	19 (c)	416	-
Otros activos	8	1,677	1,161	Otros pasivos	13	626	5,739
Activo por impuesto a las ganancias	19 (c)	-	106				
Gastos pagados por anticipado		507	427	Total pasivos corrientes		25,464	33,752
Total activos corrientes		43,561	50,157	PASIVOS NO CORRIENTES:			
ACTIVOS NO CORRIENTES:				Obligaciones financieras			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	9,056	8,130		10	992	674
Activos intangibles (neto de amortización acumulada S/.660 (S/.624 al 31/12/2013))		547	583	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	19 (d)	868	1,252
Total activos no corrientes		9,603	8,713	Total pasivos no corrientes		1,860	1,926
				Total pasivos		27,324	35,678
				PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	14 (a)	5,677	5,677
				Reserva Legal	14 (b)	1,135	-
				Resultados acumulados	14 (c)	19,028	17,515
				Total patrimonio		25,840	23,192
TOTAL ACTIVOS		53,164	58,870	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		53,164	58,870

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

HORTUS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S/.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos de operación		77,120	64,584
Costo de ventas	15	<u>(51,335)</u>	<u>(41,902)</u>
Ganancia bruta		<u>25,785</u>	<u>22,682</u>
Gastos de ventas	16	(14,547)	(12,581)
Gastos administrativos	17	(5,084)	(5,333)
Gastos financieros, neto		(926)	(404)
Diferencia de cambio, neta	4 (b)	(332)	(1,170)
Otros ingresos	18	<u>576</u>	<u>371</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		5,472	3,565
Gasto por impuestos a las ganancias	19 (b)	<u>(1,700)</u>	<u>(1,200)</u>
Ganancia neta del año		3,772	2,365
Otro resultado integral del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>3,772</u></u>	<u><u>2,365</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

HORTUS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/.)

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 14 (a))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	6,036	-	17,700	23,736
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	2,365	2,365
Total resultados integrales del año	-	-	2,365	2,365
Fusión con Anasac Perú (Nota 1 (c))	244	-	(193)	51
Disminución de capital social	(603)	-	-	(603)
Dividendos decretados en efectivo	-	-	(2,357)	(2,357)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	5,677	-	17,515	23,192
Cambios en el patrimonio:				
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	3,772	3,772
Total resultados integrales del año	-	-	3,772	3,772
Reserva legal	-	1,135	(1,135)	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	(1,124)	(1,124)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	5,677	1,135	19,028	25,840

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

HORTUS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S/.)

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	70,909	58,738
Relacionadas	5,362	-
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(67,228)	(46,726)
Empleados	(10,068)	(10,758)
Impuestos a las ganancias	(1,665)	(1,306)
Intereses	(1,557)	(492)
Otros pagos de operación	1,158	(3,228)
	<u>(3,089)</u>	<u>(3,772)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		
	<u>(3,089)</u>	<u>(3,772)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	41	114
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(1,028)	(143)
	<u>(987)</u>	<u>(29)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
	<u>(987)</u>	<u>(29)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Préstamos recibidos	22,362	5,530
Amortización o pago de préstamos recibidos	(17,340)	(933)
Dividendos	(1,124)	(2,357)
	<u>3,898</u>	<u>2,240</u>
Efectivo neto provisto de las actividades de financiamiento		
	<u>3,898</u>	<u>2,240</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO	(178)	(1,561)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,000</u>	<u>3,561</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,822</u>	<u>2,000</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

HORTUS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de S/. salvo se indique expresamente lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y FUSION

(a) Constitución y actividad económica

Hortus S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Agrícola Nacional S.A.C. e I. (una empresa domiciliada en Chile, en adelante "la Principal") quien posee el 88.94 % de las acciones representativas del capital social de la Compañía, la cual se constituyó el 16 de mayo de 1956 e inició sus operaciones en esa misma fecha. El domicilio legal de la Compañía y sus oficinas administrativas es Calle Sucre 270 – Distrito de Ate, Lima, Perú.

La actividad principal de la Compañía es la importación, producción y comercialización de productos agroquímicos y semillas, destinados principalmente a los sectores agrícola, forestal, agroindustrial, agropecuario y de jardinería.

La Compañía es arrendataria de 32 establecimientos (33 en el 2013), para la comercialización de sus productos, principalmente en las provincias de Lima, Chiclayo, Trujillo y Arequipa (Nota 21).

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 31 de marzo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 19 de marzo de 2014.

(c) Fusión con Anasac Perú S.A.

El 1 de enero de 2013 se hizo efectiva la fusión entre la Compañía con Anasac Perú S.A., fecha en la que la Compañía absorbió un bloque patrimonial, así como todas sus obligaciones y derechos, por su valor en libros con fecha 1 de enero de 2013.

El bloque patrimonial de los activos y pasivos al costo absorbido por la Compañía fue el siguiente:

	S/.000
Activos	272
Pasivos	(221)
Capital social (Nota 14 (a))	(244)
Resultados acumulados	193

Considerando que el total de activos y pasivos de Anasac Perú S.A. representa menos del 1% del total de activos y patrimonio de la Compañía; la Gerencia ha decidido no incluir los estados financieros de Anasac Perú S.A.C. en los años anteriores, debido a que los saldos de la misma no son materiales para los estados financieros de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de 2014 y 2013.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Arrendamientos.
- La vida útil asignada a propiedades, planta y equipos y a los activos intangibles.
- Probabilidad de las contingencias.
- El impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otros activos no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como partidas por cobrar. Estas partidas son registradas a su valor razonable y subsecuentemente al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los otros pasivos financieros están conformados por obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, y otros pasivos son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo incluye el costo de adquisición, costos de materiales directos para empaquetarlo y, en su caso, los costos de mano de obra directa y otros gastos generales, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(f) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades,

planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles (software y marcas) con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se

deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos – Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(m) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(n) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos;
- diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del período en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

(o) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a las ganancias neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imposables. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporales imposables asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias temporales deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporales reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente

(p) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del ejercicio 2013, previamente emitidos, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2014. La naturaleza de su reclasificación, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen a continuación:

	S/.000
Estados de resultados y otros resultados integrales	
De Costo de ventas a Gastos de ventas	1,691

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes, por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la

hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.*** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias

esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados

financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Efectivo	1,822	2,000
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	18,548	13,778
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	5,362
Otros activos	<u>563</u>	<u>824</u>
Total	<u><u>20,933</u></u>	<u><u>21,964</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	11,587	5,854
Cuentas por pagar comerciales	12,334	21,802
Otros pasivos	<u>337</u>	<u>5,299</u>
Total	<u><u>27,667</u></u>	<u><u>32,955</u></u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) **Riesgos de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo depositado en sus cuentas corrientes, las cuentas por cobrar y por transacciones pasivas en dólares estadounidenses. La Compañía ha evaluado no establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las políticas contables descritos en la Nota 3(n) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo	224	189
Cuentas por cobrar comerciales	5,439	4,417
Otros activos	312	105
	<u>5,975</u>	<u>4,711</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(2,641)	(2,094)
Cuentas por pagar comerciales	(3,882)	(7,484)
	<u>(6,523)</u>	<u>(9,578)</u>
Posición (pasiva) neta	<u>(548)</u>	<u>(4,867)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra, (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/.2,220 (S/.833 en 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de S/.2,552 (S/.2,003 en 2012), presentada en el rubro de diferencia de cambio, neta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio (dólares estadounidenses). A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) tipo de cambio	Efecto en ganancia antes impuesto a las ganancias
		S/.000
2014		
US\$ / Nuevos Soles	+5%	(82)
US\$ / Nuevos Soles	-5%	82
2013		
US\$ / Nuevos Soles	+5%	(681)
US\$ / Nuevos Soles	-5%	681

Riesgo de tasa de interés

La política de la Compañía es obtener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés que se encuentra disponible para la Compañía en el mercado para instrumentos financieros similares.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas fijas, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

Con respecto al efectivo, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en que opera. En consecuencia, la Compañía no estima pérdida significativa que surja de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia financiera, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros (sin intereses) de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Menos de 1 año</u> S/.000	<u>Entre 1 y 3 años</u> S/.000	<u>Entre 3 y 5 años</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Al 31 de diciembre de 2014				
Obligaciones financieras	10,595	504	488	11,587
Cuentas por pagar comerciales	12,334	-	-	12,334
Otros pasivos	337	-	-	337
	<u>23,266</u>	<u>504</u>	<u>488</u>	<u>24,258</u>
Al 31 de diciembre de 2013				
Obligaciones financieras	5,180	134	540	5,854
Cuentas por pagar comerciales	21,802	-	-	21,802
Otros pasivos	5,299	-	-	5,299
	<u>32,281</u>	<u>134</u>	<u>540</u>	<u>32,955</u>

(iv) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía están constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 1.5 determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Deuda (obligaciones financieras)	11,587	5,854
Efectivo	(1,822)	(2,000)
Total deuda neta	<u>9,765</u>	<u>3,854</u>
Total patrimonio	<u>25,840</u>	<u>23,192</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>0.38</u>	<u>0.17</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO

Efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas	2,858	3,380
Letras	17,548	11,514
Total	20,406	14,894
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(1,858)	(1,116)
	<u>18,548</u>	<u>13,778</u>

Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 120 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados constantemente. El 50% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 39 clientes importantes. Hay clientes que representen individualmente menos del 1% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación para cuentas de cobranza dudosa dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables.

El resumen de las facturas y letras vencidas pero no deterioradas se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Entre 1 a 30 días	456	941
Entre 31 a 90 días	366	382
Entre 91 a 180 días	259	258
Entre 181 a 360 días	606	97
Más de 361 días	23	-
	<u>1,710</u>	<u>1,678</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013, el movimiento de la estimación para obsolescencia de cuentas por cobrar se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo inicial	1,116	832
Adición (Nota 16)	974	464
Recupero (Nota 18)	(50)	(36)
Castigo	(198)	(144)
Ajustes	16	-
Saldo final	<u>1,858</u>	<u>1,116</u>

La Compañía mantiene estimación para cuentas de cobranza dudosa al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado provisión en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Los montos cargados a la estimación generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo.

7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Mercaderías e insumos agrícolas (a)	10,330	9,824
Subproductos, desechos y desperdicios	108	198
Mercaderías e insumos agrícolas no envasados	7,728	8,740
Envases y embalajes	377	275
Existencias por recibir (b)	<u>2,624</u>	<u>8,485</u>
	21,167	27,522
Estimación para desvalorización de inventarios	<u>(160)</u>	<u>(199)</u>
	<u><u>21,007</u></u>	<u><u>27,323</u></u>

- (a) Corresponde principalmente a agroquímicos, semillas de maíz, productos de sanidad y jardinería envasadas y disponibles para la venta.
- (b) Corresponde principalmente a la importación de agroquímicos a los proveedores Anasac, Biovert y Trustchem Co.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en un corto plazo.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios se compone de:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Saldo inicial	199	158
Adición (Nota 16)	-	136
Castigo	<u>(39)</u>	<u>(95)</u>
Saldo final	<u><u>160</u></u>	<u><u>199</u></u>

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar al personal	332	173
Reclamos a terceros	231	13
Anticipos a proveedores (a)	1,114	337
Préstamo por cobrar a Intipa Food S.A.C. (b)	-	488
Otras cuentas por cobrar	-	150
	<u>1,677</u>	<u>1,161</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a anticipos otorgados a Hualong Chemical Industry para la adquisición de agroquímicos.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a anticipos otorgados a proveedores, siendo el principal proveedor la empresa Adgad.

- (b) Corresponde a un préstamo por cobrar a Intipa Foods S.A.C. en moneda nacional el cual fue de vencimiento corriente, no generó intereses y no tuvo garantías específicas.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, planta y equipo se compone de:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Unidades por recibir	Trabajo en curso	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
COSTO:										
Al 1 de enero de 2013	5,006	3,504	566	403	2,264	582	613	-	-	12,938
Adiciones	-	37	12	16	741	116	21	112	21	1,076
Retiros	-	-	-	-	(376)	(51)	-	-	-	(427)
Al 31 de diciembre de 2013	5,006	3,541	578	419	2,629	647	634	112	21	13,587
Adiciones	-	355	143	17	1,010	85	101	-	29	1,740
Retiros	-	-	-	(5)	(74)	(8)	(2)	-	-	(89)
Transferencias	-	133	-	-	-	-	-	(112)	(21)	-
Al 31 de diciembre de 2014	5,006	4,029	721	431	3,565	724	733	-	29	15,238
DEPRECIACION ACUMULADA:										
Al 1 de enero de 2013	-	2,401	389	198	1,469	301	419	-	-	5,177
Adiciones	-	59	36	27	323	110	36	-	-	591
Retiros	-	-	-	-	(268)	(43)	-	-	-	(311)
Al 31 de diciembre de 2013	-	2,460	425	225	1,524	368	455	-	-	5,457
Adiciones	-	70	51	28	494	119	39	-	-	801
Retiros	-	-	-	(5)	(65)	(4)	(2)	-	-	(76)
Al 31 de diciembre de 2014	-	2,530	476	248	1,953	483	492	-	-	6,182
Total al 31 de diciembre de 2014	5,006	1,499	245	183	1,612	241	241	-	29	9,056
Total al 31 de diciembre de 2013	5,006	1,081	153	194	1,105	279	179	112	21	8,130

- (a) Las propiedades, planta y equipos incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	<u>Vida útil</u> Años	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Unidades de transporte	5	2,020	1,289
		2,020	1,289
Depreciación acumulada		(835)	(352)
Total		<u>1,185</u>	<u>937</u>

- (b) La depreciación de propiedades, planta y equipos por el ejercicio está incluida en las cuentas:

	<u>Nota</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Gastos de ventas	16	687	505
Gastos administrativos	17	114	86
Total		<u>801</u>	<u>591</u>

- (c) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (d) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipos.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

Acreedor	Moneda Origen	Saldo en Moneda origen	Vencimiento	Corriente		No corriente		Total	
				2014	2013	2014	2013	2014	2013
				S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Pagarés Bancarios									
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	1,022	Febrero 2015	3,055	1,007	-	-	3,055	1,007
Banco Internacional del Perú	Dólares americanos	1,003	Abril 2015	3,000	-	-	-	3,000	-
Banco Internacional del Perú	Dólares americanos	351	Junio 2015	1,048	3,914	-	-	1,048	3,914
Banco de Crédito del Perú	Nuevos Soles		Enero 2015	3,050	-	-	-	3,050	-
		2,376		10,153	4,921	-	-	10,153	4,921
Arrendamiento financiero									
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	9	Junio 2015	26	48	-	24	26	72
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	2	Junio 2015	7	14	-	7	7	21
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	37	Febrero 2017	51	48	59	103	110	151
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	76	Febrero 2018	70	57	157	222	227	279
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	87	Junio 2018	74	61	185	251	259	312
Banco de Crédito del Perú	Dólares americanos	29	Noviembre 2018	22	14	66	-	88	14
Banco BBVA Continental	Dólares americanos	25	Diciembre 2016	37	17	37	67	74	84
Banco BBVA Continental	Nuevos Soles	-	Enero 2019	155	-	488	-	643	-
		265		442	259	992	674	1,434	933
Total		2,879		10,595	5,180	992	674	11,587	5,854

Pagarés bancarios

Corresponde a pagarés en dólares estadounidenses y en nuevos soles, utilizados para cubrir necesidades de capital de trabajo. Estos pagarés son de vencimiento corriente y devengan tasas de interés anuales de: Banco de Crédito 1.76% y 4.99%, Banco Internacional del Perú 2% y 1.85%

Arrendamientos financieros

Corresponden a contratos de arrendamientos para la adquisición de unidades de transporte, devengan intereses a tasa fija desde 5.40% a 7.95% (5.48% a 6.77% al 31 de diciembre de 2013). Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos recibidos en arrendamiento.

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en las obligaciones financieras es como sigue:

	Pagos mínimos futuros por contratos de arrendamiento	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Hasta un (1) año	442	283
Entre uno (1) y cinco (5) años	992	742
Total a pagar incluyendo cargo financiero	1,434	1,025
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(163)	(92)
Total	1,271	933

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2014	2013
	S/.000	S/.000
2014	-	5,180
2015	10,595	442
De 2016 a 2019	992	232
Total	11,587	5,854

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	7,493	16,304
Letras	433	810
Entidades relacionadas (Nota 20)	<u>4,408</u>	<u>4,688</u>
	<u>12,334</u>	<u>21,802</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de agroquímicos y semillas de maíz para su comercialización. Estas cuentas por pagar corresponden a facturas que están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, de vencimiento corriente.

Los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de Gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar son pagadas dentro de sus plazos de vencimiento.

12. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, pasivos para beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Participaciones a trabajadores	596	369
Vacaciones	374	228
Otras remuneraciones	196	153
Compensación por tiempo de servicios	112	114
Administradoras de Fondos Pensiones - AFP	63	58
ESSALUD	48	45
Diversas	<u>104</u>	<u>64</u>
Total	<u>1,493</u>	<u>1,031</u>

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Reclamo por pagar a Intipa Foods S.A.C. (a)	-	5,074
Anticipos recibido de clientes	70	260
Impuestos general a las ventas	219	180
Otros menores	337	225
Total	<u>626</u>	<u>5,739</u>

- (a) Corresponde a un reclamo realizado por Intipa Foods S.A.C. y otros clientes menores por venta de mercadería que no se encontraba de acuerdo a las características pactadas previa a la venta. Los costos del reclamo fueron asumidos en su totalidad por Anasac Chile S.A. (Nota 20). El pasivo es de corto plazo y no generan intereses.

14. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 5,677,496 acciones comunes con un valor nominal de S/.1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En Junta General de Accionistas del 2 de enero de 2013 se aprobó incrementar el capital social de S/.6,036 a S/.6,280, como consecuencia de la fusión por absorción con Anasac Perú S.A.C. por S/.244 (equivalente a 244,140 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal) (Nota 1(c)).

En Junta General de Accionistas del 3 de enero de 2013 se aprobó disminuir el capital social de S/.6,280 a S/.5,677, como consecuencia de la renuncia voluntaria de accionistas por S/.603 (equivalente a 602,606 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal).

Al 31 de diciembre de 2013, los aumentos y disminuciones de capital indicados anteriormente están inscritos en los registros públicos de Lima.

(b) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal de no menos del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas.

Un monto de S/.1,135, fue transferido a reserva legal en el 2014, que equivale a la quinta parte del capital, la misma que se encuentra pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Hasta 10	2	11.06
Desde 90 hasta 100	1	88.94
	<u>3</u>	<u>100.00</u>

Acciones comunes en circulación

El movimiento en el número de acciones en circulación fue como sigue:

	2014	2013
En circulación al inicio del año	5,677,496	6,035,962
Aumento por fusión	-	244,140
Disminución por renuncia de accionistas	-	(602,606)
En circulación al final del año	<u>5,677,496</u>	<u>5,677,496</u>

(c) Resultados acumulados

En Junta General de Accionistas de 19 de marzo de 2014, se acordó la distribución de dividendos correspondiente al período 2013 por S/.1,124, las cuales fueron pagados en el año 2014.

En Junta General de Accionistas del 2 de enero de 2013 se aprobó disminuir los resultados acumulados por S/.193 y S/.1,299 como consecuencia de la fusión por absorción con Anasac Perú S.A.C. (entidad relacionada) y distribución de dividendos a accionistas; respectivamente. Los dividendos distribuidos corresponden al período 2011, las cuales fueron pagadas en el año 2013.

En Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2013, se acordó la distribución de dividendos correspondiente al período 2012 por S/.1,058, las cuales fueron pagados en el año 2013.

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

15. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de venta incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos iniciales de mercadería, insumos agrícolas, subproductos, desechos y desperdicios (Nota 7)	19,037	15,735
Consumo de mercaderías e insumos agrícolas no envasados	49,208	43,459
Consumo de envases y embalajes	2,390	1,745
Saldos finales de mercadería, insumos agrícolas, subproductos, desechos y desperdicios (Nota 7)	(18,543)	(19,037)
Descuento comercial	(757)	-
Total	<u>51,335</u>	<u>41,902</u>

16. GASTOS DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el gasto de venta incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	7,643	6,935
Servicios prestados por terceros	3,226	3,087
Tributos	483	23
Cargas diversas de gestión	1,534	1,340
Depreciación (Nota 9)	687	505
Amortización de intangible	-	91
Obsolescencia de inventarios (Nota 7)	-	136
Estimación para cuentas de cobranza dudoza (Nota 6)	974	464
Total	<u>14,547</u>	<u>12,581</u>

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos administrativos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	2,989	3,086
Servicios prestados por terceros	922	1,127
Tributos	95	528
Cargas diversas de gestión	964	506
Depreciación (Nota 9)	114	86
Total	<u>5,084</u>	<u>5,333</u>

18. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Servicios prestados a terceros	392	217
Enajenación de activos	28	114
Recuperación de cuentas por cobrar (Nota 6)	50	36
Descuentos y rebajas obtenidas	47	1
Recuperación de mercadería (Nota 7)	59	3
Total	<u>576</u>	<u>371</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos una disminución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido de S/.152.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	2,084	1,271
Impuesto a las ganancias diferido (acápites (d))	(384)	(71)
Total	<u>1,700</u>	<u>1,200</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores según el Decreto Legislativo No. 892, un porcentaje de 8%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del (ingreso) gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	5,471	100.00	3,565	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto según libros	1,641	30.00	1,070	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: Gastos no deducibles	59	0.01	130	0.04
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	<u>1,700</u>	<u>30.01</u>	<u>1,200</u>	<u>30.04</u>

(c) **Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar**

Los saldos por cobrar a la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias corriente son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
POR RECUPERAR:		
Impuesto a las ganancias	-	106
	<u>-</u>	<u>106</u>
POR PAGAR:		
Impuesto a las ganancias	416	-
	<u>416</u>	<u>-</u>

(d) **Saldo de impuesto a las ganancias diferido**

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Efecto de cambio en tasa</u>	<u>Saldo final</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2014:				
Diferencia temporal:				
Activo:				
Estimación para cobranza dudosa	46	170	(22)	194
Vacaciones	70	42	(7)	105
Estimación para deterioro de inventario	30	18	(5)	43
Pasivo:				
Costo atribuido propiedades, planta y equipos	(1,398)	-	186	(1,212)
Depreciacion	-	2	-	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>(1,252)</u>	<u>232</u>	<u>152</u>	<u>(868)</u>
		<u>Saldo inicial</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Saldo final</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Al 31 de diciembre de 2013:				
Diferencia temporal:				
Activo:				
Estimación para cobranza dudosa		57	(10)	47
Vacaciones		-	69	69
Estimación para deterioro de inventario		-	30	30
Pasivo:				
Costo atribuido propiedades, planta y equipos		(1,380)	(18)	(1,398)
		<u>(1,380)</u>	<u>(18)</u>	<u>(1,398)</u>
Total		<u>(1,323)</u>	<u>71</u>	<u>(1,252)</u>

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Agrícola Nacional S.A.C. e I., empresa domiciliada en Chile.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compra de mercaderías		Ventas de mercaderías		Préstamos por cobrar		Otras cuentas por cobrar	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otras relacionadas:								
Anasac Internacional Corporation S.A-Panamá	5,924	9,939	-	21	-	-	-	-
Anasac Ambiental S.A.-Chile	243	180	-	-	-	-	-	-
Anasac Chile S.A.	229	414	-	-	(5,362)	5,362	-	-
	<u>6,396</u>	<u>10,533</u>	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>(5,362)</u>	<u>5,362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR:		
Anasac Chile S.A.	-	5,362
	<u>-</u>	<u>5,362</u>
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (NOTA 11):		
Anasac Internacional Corporation S.A-Panamá	4,237	4,429
Anasac Chile S.A.	46	259
Anasac Ambiental S.A.-Chile	125	-
	<u>4,408</u>	<u>4,688</u>

La cuenta por cobrar a Anasac Chile S.A. por S/.5,362 corresponde a un reclamo realizado por Intipa Foods S.A.C. (Nota 13) por daños causados en sus cultivos por el uso del producto "Petardo" obtenido de la Compañía. El reclamo se resolvió a favor de "Intipa Foods S.A.C.", generando a la Compañía un pasivo aproximado de S/.5,362, el cual cubrirá daños causados a Intipa Foods S.A.C. o cualquier otro costo relacionado al evento. Como el producto fue originalmente obtenido de su relacionada Anasac Chile S.A., este se comprometió a asumir el gasto y por lo tanto devolver a la Compañía el mismo importe que reclama Intipa Foods S.A.C. Durante el 2014, la Compañía cobró los S/.5,362 de la relacionada y asimismo con dicho efectivo cancelo el pasivo que se mantenía con Intipa Foods S.A.C. al 31 de diciembre de 2013.

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por compra de mercadería como semillas de maíz y agroquímicos. Son de vencimiento corriente y no generan intereses.

21. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos en nuevos soles de inmuebles y oficinas administrativas distribuidas a nivel nacional. Estos contratos tienen vigencia de 1 año, con vencimiento hasta diciembre 2014 (vencimiento hasta diciembre 2013).

Al 31 de diciembre 2014, la Compañía ha contratado con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas menores a un año por S/.787 (S/.784 al 31 de diciembre de 2013).

22. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de arrendamientos financieros	<u>711</u>	<u>933</u>
	<u>711</u>	<u>933</u>

23. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente, excepto por:

- El 18 de febrero 2015, SUNAT emitió una Resolución de Multa por omitir el llevado del Registro de costo, la multa al 30 de enero 2015 ascendió a S/.99. El 18 de marzo 2015 la Compañía procedió a impugnar la Resolución mediante Recurso de Reclamación, esta contingencia se considera como posible, considerándose que el Tribunal Fiscal falle forma favorable en etapa de apelación, debido a que no existe un Acta de Sala Plena que recoja un criterio unificado que sea obligatorio cumplimiento para los vocales del Tribunal Fiscal.